

Cotorra, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00210-00
DEMANDANTE : COOPROCORD
DEMANDADO : **LUIS MIGUEL QUINTERO OVIEDO**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. PAUL ALBERTO PEÑA CARLOS presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) Auto N°0366

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor PAUL ALBERTO PEÑA CARLOS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.217.031 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciense en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

25	02	2020	427720000017222	\$438.355,00
30	03	2020	427720000017407	\$438.355,00
27	04	2020	427720000017578	\$438.355,00
26	05	2020	427720000017742	\$438.355,00
24	06	2020	427720000017868	\$438.355,00
24	06	2020	427720000017874	\$487.075,00
22	07	2020	427720000018050	\$438.355,00
21	08	2020	427720000018195	\$438.355,00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ